



<b>SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:</b>	CM 001 DE 2026
<b>OBJETO:</b>	“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA-BOYACÁ”
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (05) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la aprobación de la garantía única, registro presupuestal y entrega del acta de inicio y demás, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015

En el municipio de Floresta, a los once (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), y dando cumplimiento al cronograma establecido dentro del proceso de contratación, se procede a la elaboración del presente informe de selección y recomendación de adjudicación, con el fin de documentar y sustentar la evaluación de las propuestas recibidas, así como de recomendar al oferente que, conforme a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros exigidos, y presenta la oferta más favorable para los intereses de la entidad.

### Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop II se recibieron las siguientes propuestas

Evaluación de la documentación recibida		Excluir todos los pendientes ✖	Admitir todos los pendientes ✔
<b>1</b>	<b>LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ</b> Oferta: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA-BOYACÁ Valor: 10.798.060 COP		Pendiente 13/03/2026 10:17 AM Incumplimiento(0)   Notas(0) Constancia del SECOP

Teniendo en cuenta que solo se presento una propuesta, el Comité de Evaluación procederá a evaluarla:

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 1

<b>PROPONENTE:</b>	LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.002.606.032 DE FLORESTA
<b>VALOR DE LA PROPUESTA:</b>	\$ 10.798.060,00

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el señor LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ no supera el Presupuesto Oficial, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
<b>1</b>	<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	SI	Aporta documento en 2 folios
1.2.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	SI	Aporta documento en 5 folios
1.3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
1.5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA	SI	Aporta documento en 1 folio
1.6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad

### CONCEJO MUNICIPAL DE FLORESTA (BOYACÁ)



1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad																
1.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad																
1.9	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad																
1.10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI	Aporta documento en 1 folios																
1.11	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI	Aporta documento en 3 folios																
1.12	HOJA DE VIDA FORMATO DAFFP	SI	Aporta documento en 3 folios																
1.13	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad																
1.14	DECLARACION JURAMENTADA DONDE CONSTE TENER CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad																
1.15	CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI	Aporta documento en 2 folio y verificado por la entidad																
1.16	PACTO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documento en 2 folio y verificado por la entidad																
1.17	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad																
2.	CAPACIDAD TÉCNICA	SI	Aporta documento en 1 folios																
3	<p><b>EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA</b></p> <p>El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de un (1) contrato y/o certificaciones cuyo objeto tenga relación con el suministro de elementos de oficina, papelería, artículos de aseo para entidades públicas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto del presente proceso contractual</p>	SI	<p>El proponente presentó la documentación completa que permite acreditar el cumplimiento del criterio de experiencia, exigido por la entidad, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="938 1290 1442 1639"> <tr> <td>CONTRATO</td> <td>PER MC 002 DE 2023</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA CESAR AUGUSTO MARTINEZ QUIROGA</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ C.C 1.002.606.032 expedida en Floresta</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TÉCNOLÓGICOS CON DESTINO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA - BOYACÁ</td> </tr> <tr> <td>VALOR :</td> <td>DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000,00)</td> </tr> <tr> <td>PLAZO</td> <td>Un (01) día calendario contado desde la fecha de iniciación hasta la entrega total de los elementos</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE INICIO:</td> <td>28 DE FEBRERO DE 2023</td> </tr> <tr> <td>REGISTRO</td> <td>Registro-2023000116 de Fechas del 28 de febrero de 2023</td> </tr> </table> <p>Los documentos allegados del contrato suscrito permitieron constatar que el proponente ha ejecutado actividades de naturaleza y alcance similares al objeto del presente proceso, demostrando así la idoneidad y capacidad técnica requeridas.</p>	CONTRATO	PER MC 002 DE 2023	CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA CESAR AUGUSTO MARTINEZ QUIROGA	CONTRATISTA	LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ C.C 1.002.606.032 expedida en Floresta	OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TÉCNOLÓGICOS CON DESTINO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA - BOYACÁ	VALOR :	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000,00)	PLAZO	Un (01) día calendario contado desde la fecha de iniciación hasta la entrega total de los elementos	FECHA DE INICIO:	28 DE FEBRERO DE 2023	REGISTRO	Registro-2023000116 de Fechas del 28 de febrero de 2023
CONTRATO	PER MC 002 DE 2023																		
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA CESAR AUGUSTO MARTINEZ QUIROGA																		
CONTRATISTA	LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ C.C 1.002.606.032 expedida en Floresta																		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TÉCNOLÓGICOS CON DESTINO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA - BOYACÁ																		
VALOR :	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000,00)																		
PLAZO	Un (01) día calendario contado desde la fecha de iniciación hasta la entrega total de los elementos																		
FECHA DE INICIO:	28 DE FEBRERO DE 2023																		
REGISTRO	Registro-2023000116 de Fechas del 28 de febrero de 2023																		
4	PROPUESTA ECONÓMICA	SI	Aporta documento en 2 folios																
5	ACREDITACION MIPYME MUNICIPAL	SI	Aporta documento en 11 folios																

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que EL PROPONENTE- LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ identificado con C.C No. 1.002.606.032 de Floresta, Es catalogado como HABILITADO.

## RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección. MF-CM-001-2026 de la referencia al proponente LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ identificado con C.C No. 1.002.606.032 de Floresta.

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y económicos, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los pliegos de la invitación y estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Una vez culminada el informe de selección, se firma a los once (17) días del mes de marzo de 2026.

Para constancia de lo anterior firma,



**CONSTANZA MIREYA JAIME BARBOSA**  
Presidente Concejo Municipal